

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EC/731

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, **24 SEP 2012**

VISTO: La invitación cursada por el Sr. Luciano Alabarse, Coordinador General Porto Alegre en Escena, para participar del Festival Internacional de Artes Escénicas "PORTO ALEGRE EM CENA" que se realizará del 4 al 25 de setiembre de 2012 en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil.-----

RESULTANDO: Que en esta oportunidad, el festival homenajeará a nuestro país y a sus artistas escénicos.-----

CONSIDERANDO: La importancia de dicho evento, corresponde que participe en carácter de misión oficial el Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich.-----

ATENCIÓN: A lo antes expuesto y a lo establecido en el art. 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, arts. 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, art. 41 de la Ley N° 17.930, de fecha 19 de diciembre de 2005, Decretos Nros. 148/992 de 3 de abril de 1992 y 56/002 de 19 de febrero de 2002, -----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:

1) **DECLÁRASE** misión oficial del 22 al 24 de setiembre de 2012, la participación del Sr. Ministro de Educación y Cultura, Dr. Ricardo Ehrlich, en el Festival Internacional de Artes Escénicas "PORTO ALEGRE EM CENA" que se realizará del 4 al 25 de setiembre de 2012 en la ciudad de Porto Alegre, República Federativa del Brasil. -----

2) **ESTABLÉCESE** que el viático correspondiente a tres (3) días en la ciudad de Porto Alegre, totaliza la suma de U\$S 648 (dólares americanos seiscientos cuarenta y ocho) y se abonará de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 401/991 y los arts. 5 y 8 del Decreto 56/002, y se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos durante el período de misión, atendándose con cargo a refuerzos de rubros de "Rentas Generales" en el Programa 280, Objeto del Gasto 235 del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

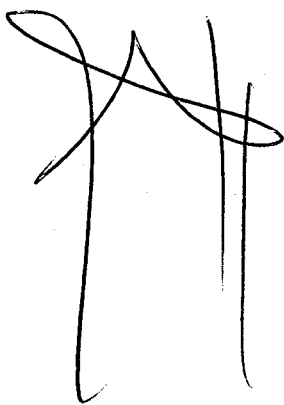
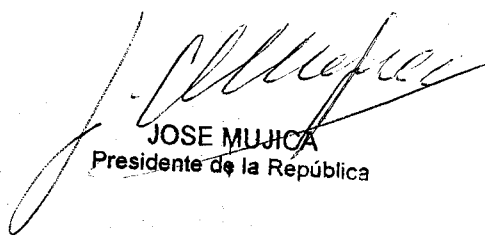
3) **LÍBRESE** el cheque correspondiente a nombre del Dr. Ricardo Ehrlich. -----

4) **LA** presente resolución es refrendada únicamente por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.-----

5) **COMUNÍQUESE** a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la Secretaría del Ministro de Educación y Cultura y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

2012 - 11 - 0001 - 4492

6) PASE al Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----
Electr. 4492/012

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several vertical strokes and a large loop at the top.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mujica', written in a cursive style.

JOSE MUJICA
Presidente de la República